



55^º Aniversario

CEABI DII



INDICE:

	Pág.
❑ CAMPAÑAS	3
❑ EFEMERIDES	10
❑ INFORMACION INSTITUCIONAL	13
❑ SERVICIOS AL PROFESIONAL	14
❑ NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES	23
❑ CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL	38
❑ BENEFICIOS PARA SOCIOS	46
❑ CUMPLEAÑOS	48
❑ COMERCIALES	49
❑ CLASIFICADOS	50
❑ CONTACTO	51



55^o Aniversario

CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabid2@ceabi.com.ar / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes



CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO
TRANSMISOR DE

ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA

PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés
hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es
eliminar los criaderos de mosquitos.

Es bien simple.

Seguí estos **consejos** para
eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da
vuelta objetos que
acumulen agua y tirá
los que no uses.



Cambiá seguido el
agua de floreros y
bebederos.



Vaciá el agua
acumulada en
cubiertas.



Tapá tanques de agua
o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de
hojas y tierra, y cepillá
los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas
de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o
vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares,
fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O
DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



☎ 0800-222-1002

➡ salud.gob.ar

Ministerio de
Salud



Presidencia
de la Nación



CEABI DII

Adhiere a la campaña

CONSEJOS PARA UN Verano Saludable

En épocas de temperaturas muy elevadas es importante adoptar ciertas medidas para evitar el golpe de calor.

Evitar exponerse al sol de 11 a 16 horas

Golpe de Calor:

Es el aumento de la temperatura del cuerpo como consecuencia del exceso de calor. Se pierde agua y sales esenciales para el buen funcionamiento del organismo. Provoca los siguientes síntomas:



Fiebre mayor a 39° C



Sudor excesivo



Sensación de sed



Náuseas y vómitos



Taquicardia

Consejos

Usar sombrero o gorro y anteojos de sol

Usar crema de protección solar factor 20 o más en todo el cuerpo incluyendo:

Empeine
Orejas
Axilas

Tomar mucha agua, aún cuando no se sienta sed

Consumir alimentos frescos como frutas y verduras

Usar ropa suelta de materiales delgados y colores claros

¿QUIÉNES SON LOS MÁS AFECTADOS POR LAS ALTAS TEMPERATURAS?

Adultos mayores, embarazadas, bebés y quienes padecen enfermedades crónicas (afecciones cardíacas, renales o neurológicas)

Lactantes y niños pequeños

Darles el pecho con más frecuencia. Trasladarlos a lugares secos y ventilados. Ducharlos o mojarles el cuerpo con agua fresca. Evitar completamente la exposición al sol de los menores de un año.

0-800-222-1200

www.msal.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación

RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN EN ARGENTINA CONTRA LA FIEBRE AMARILLA PARA VIAJEROS A BRASIL



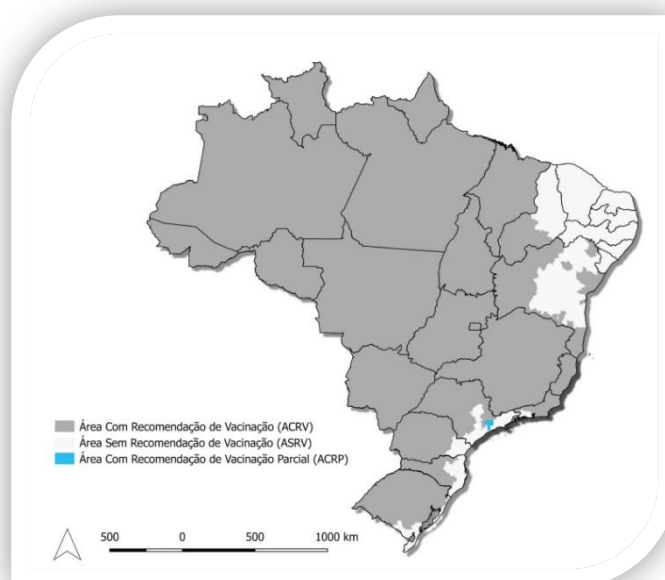
Fuente: Ministerio de Salud de la Nación Argentina

Actualizado: 17 de enero 2018. Consultar periódicamente las recomendaciones publicadas por el Ministerio de Salud de la Nación.

Consultas sobre fiebre amarilla [0800-222-1002](tel:0800-222-1002)

Solo deben vacunarse contra la fiebre amarilla quienes viajen a una **zona de riesgo** y no tengan contraindicaciones. La vacuna debe aplicarse al menos **10 días antes de la fecha de viaje** y **una sola dosis** es suficiente para protegerse a lo largo de toda la vida.

MUNICIPIOS BRASILEÑOS CON RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN



Período de monitoreo 2016/2017 (Jul/16 a jun/17).

QUIÉNES DEBEN VACUNARSE

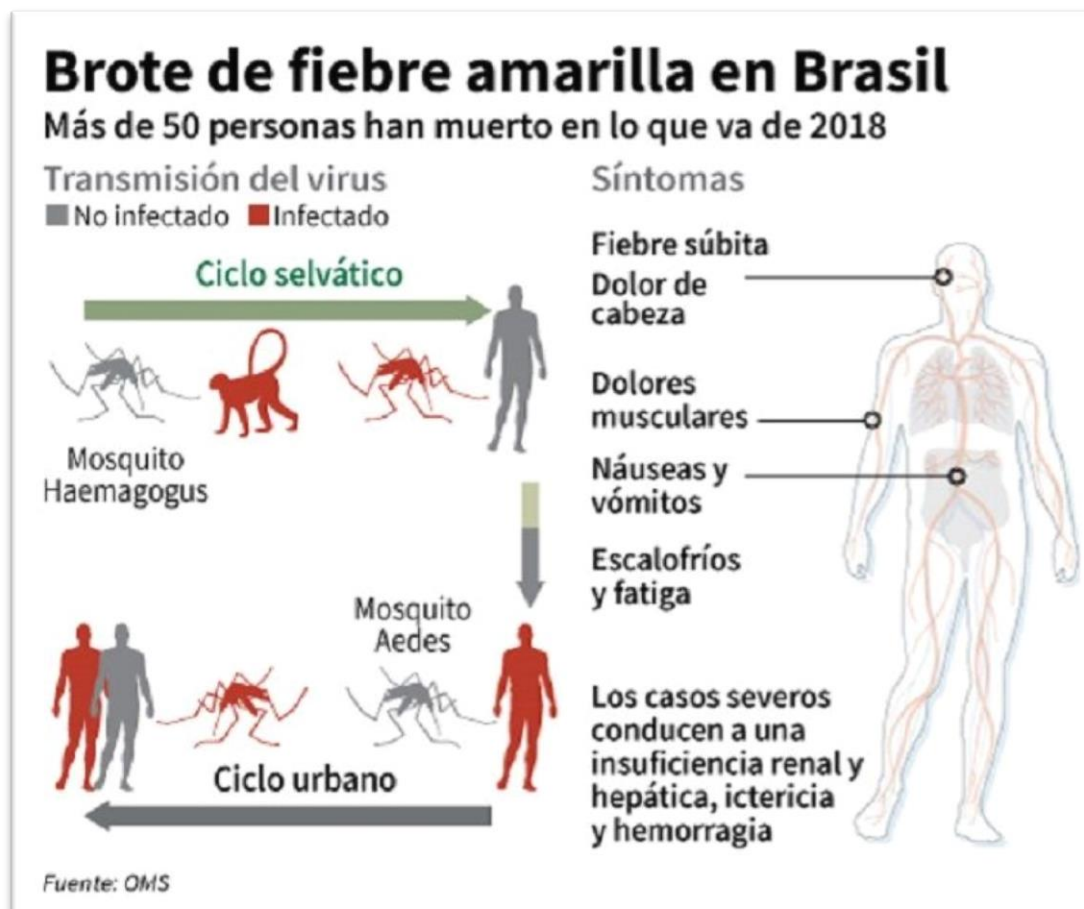
Deben recibir la vacuna quienes cumplan con alguno de los siguientes criterios:

- Viaje a municipios pertenecientes a la zona de riesgo como destino final.
- Permanencia por al menos 72 horas en una zona de riesgo como escala de viaje hacia una zona situada fuera de las áreas consideradas de riesgo.
- Desarrollo de actividades de turismo aventura (trekking, tirolesa, etc.) o campamento en municipios dentro de la zona de riesgo.

IMPORTANTE

Además de vacunarse, todos los viajeros deben adoptar medidas de prevención de picaduras de mosquitos (repelentes, ropa de mangas largas de colores claros y uniformes, mosquiteros y aire acondicionado en el lugar de hospedaje) y consultar rápidamente al médico ante la aparición de: fiebre, escalofríos, dolor de cabeza, dolor muscular, náuseas o vómitos.

Algunos países y líneas aéreas exigen certificación internacional (vacunación o exención) para permitir el ingreso. Consultar el listado de países que exigen vacunación o con la línea aérea que corresponda.



ZONAS DONDE SE RECOMIENDA LA VACUNACIÓN

NO se recomienda la vacunación a quienes viajen a los Estados de Paraná, Santa Catarina y Rio Grande Do Sul

Esto vale para quienes se trasladen por tierra o por vía aérea a destinos situados en la costa de estos estados y permanezcan menos de 72 hs en una zona de riesgo como escala de viaje.

La vacunación contra la fiebre amarilla se recomienda para viajeros con destino a Brasil que durante su estadía visiten alguno de los siguientes estados y/o regiones:

➤ **Estado de Río de Janeiro**

Se recomienda la vacunación en todo el estado, incluida la **ciudad de Río de Janeiro**.

➤ **Estado de San Pablo**

Se recomienda la vacunación en todo el estado, incluida la **ciudad de San Pablo**.

➤ **Estado de Espírito Santo**

Se recomienda la vacunación en todo el estado, incluida la ciudad de **Espírito Santo**.

➤ **Estado de Bahía**

La extensión de las áreas de riesgo para la transmisión de fiebre amarilla incluye los siguientes municipios del estado: Alcobasa, Belmonte, Canavieiras, Caravelas, Ilheus, Itacare, Mucuri, Nova Visosa, Porto Seguro, Prado, Santa Cruz Cabralia, Una Urusuca, Almadina, Una época, Arataca, Barra do Chosa, Barro Preto, Belo Campo, Buerarema, Caatiba, Camacan, Candido Ventas, Coaraci, CondeUba, Cordeiros, Encruzilhada, Eunápolis, Firmino Alves, Floresta Azul, Guaratinga, Ibicarai, Ibicui, Ibirapua, Itabela, Itabuna, Itagimirim, Itaju do Colonia, Itajuípe, Itamaraju, Itambe, Itanhem, Itape, Itapebi, Itapetinga, Itapitanga, Itarantim, Itororo, Jucurusu, Jussari, Lajedao, Macarani, Maiquinique, Mascote, Medeiros Neto, Nova Canaa, Pau Brasil, Piripa, Planalto, Posoes, Potiragua, Ribeirão do Largo, Santa Cruz da Vitoria, Santa Luzia, São José da Vitoria, Teixeira de Freitas, Tremedal, Vereda, Vitoria da Conquista, Agua Fria, Acajutiba, Aiquara, Alagoinhas, Amelia Rodrigues, Amargosa, Anguera, Antonio Cardoso, Apora, Apuarema, Aracas, Aracatu, Aramari, Aratuípe, Aurelino Leal, Barra da Estiva, Barra do Rocha, Barrocas, Biritinga, Buceo de la Paz, Buceo de la Sierra, BomJesus da Serra, Cuevas, Cabezas do Paraguacu, Cachoeira, Caetanos, Cairu, Camacari, Camamu, Candeal, Candeias, Caraibas, Conde, Concedas de Sincora, Coracade María, Cra- volandia, Cruz das Almas, DarioMeira, Dias de Ávila, Dom Macedo Costa, Elisio Medrado, Entre Ríos, Esplanada, Feira de Santana, Gandú, Gongogi, GovernadorMangabeira, Guajeru, Ibirapitanga, Ibirataia, Igrapiuna, Iguai, Inhambupe, Ipecaeta, Ipiauí, Ipira, Irajuba, Iramaia, Irara, Itaberaba, Itagi, Itagiba, Itamari, Itanagra, Itaparica, Itaquara, Itatim, Itirucu, Itubera, Jacaraci, Jaguaquara, Jaguaripe, Jandaira, Jequie, Jiquirica, Jitauna, LafaieteCoutinho, Lajedo do Tabocal, Lamarao, Lauro de Freitas, Licinio de Almeida, Madre de Deus, Maetinga, ManoelVitorino, Marta, Maracas, Maragogipe, Marcionilio Souza, Mata de Sao Joao, Milagres, Mirante, Mortugaba, Muniz Ferreira, Mutuípe, Nazare, Nilo Pecanha, Nueva Ibia, Nova Itarana, Ouricangas, Pedrao, Pindai, Piraí do Norte, Planaltino, Pojuca, Presidente Janio Quadros, Presidente Tancredo Neves, Rafael Jambeiro, Riachão do Jacuípe, Río Real, Sao Félix, Sao Felipe Sao Francisco do Conde, São Gonçalo dos Campos, São Miguel das Matas, San Sebastián do Passe, Salinas da Margarida, Salvador, Santa Bárbara, Santa Inés, Santa Teresinha, Santanópolis, Santo Amaro, Santo Antonio de Jesús, Santo Estevão, Sapeacu , Saubara, Sebastián Laranjeiras, Serra Preta, Serrinha, SimoesFilho, Tanhacu, Tanquinho,

Taperoa, Teodoro Sampaio, Teofilandia, Teolandia, Terra Nova, Ubaira, Ubaitaba, Ubata, Urandi, Valença, Varzedo, Vera Cruz y Wenceslau Guimaraes.

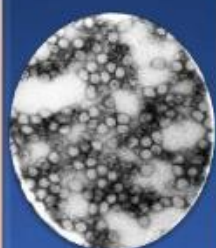




Consultar centros vacunatorios en todo el país:
www.argentina.gob.ar/salud/viajeros/vacunatoriosfiebreamarilla

En Síntesis:

La fiebre amarilla es una enfermedad viral que se transmite a través de la picadura de algunas especies de mosquitos. Puede ser grave y provocar la muerte. Al no contar con un tratamiento es importante prevenirla a través de la vacuna como así también por medio de la aplicación de repelentes; el uso de ropa de mangas largas y de colores claros. La vacuna es elaborada con virus atenuados y proporciona protección al cabo de 10 días de su aplicación.

Además, luego del viaje se recomienda consultar rápidamente al médico ante la aparición de síntomas como fiebre, escalofríos, dolor de cabeza, dolor muscular, náuseas o vómitos.

FIEBRE AMARILLA

 <p>Flavavirus</p>	 <p><u>Sintomatología</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Fiebre• Disfunción renal• Disfunción hepática• Hemorragia	 <p><u>Diagnóstico</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Detección y aislamiento del virus• Serología (Prueba de Elisa)	 <p><u>Transmisión</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Picadura de mosquito con el virus.	 <p><u>Prevención</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Evitar criaderos de mosquitos.• Vacunación• Vestimenta adecuada, uso de repelentes• ...
---	---	---	---	---

79



CEABI DII
55° Aniversario

CEABI DII adhiere a la campaña mundial de:

TUBERCULOSIS

¿CÓMO SE TRANSMITE?

- Se transmite por el aire a través de las gotas que una persona enferma que **no está en tratamiento** elimina al toser o estornudar.
- Para que se produzca el contagio el contacto con la persona enferma debe ser **cercano y diario**.

¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS?



¿CÓMO PREVENIR?

- Controlar a **TODOS** los familiares que viven con la persona que tiene tuberculosis.
- Vacunar con la vacuna BCG a todos los recién nacidos para prevenir las formas graves de tuberculosis.
- Difundir en las escuelas y en el barrio que **TODOS** debemos participar de la lucha contra la tuberculosis.
- Tomar todos los medicamentos para la tuberculosis durante **TODO** el tiempo que te indique el médico.

Detectar la tuberculosis en forma temprana es una de las principales herramientas para controlar la enfermedad.



Programa Nacional
Municipios y Comunidades
Saludables

PROGRAMA NACIONAL
DE CONTROL DE LA
TUBERCULOSIS



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación

EFEMERIDES

24 de marzo: DÍA MUNDIAL DE LA TUBERCULOSIS

El Día Mundial de la Tuberculosis sirve para generar un mayor nivel de conciencia respecto de la epidemia mundial de tuberculosis y de los esfuerzos para acabar con la enfermedad. La Alianza Mundial “Alto a la Tuberculosis”, red de organizaciones y países que lucha contra la enfermedad, organiza el Día Mundial para dar a conocer el alcance de la enfermedad y las formas de prevenirla y curarla.

Este evento anual recuerda la fecha en 1882 cuando el Dr. Robert Koch anunció que había descubierto el *Mycobacterium tuberculosis*, el bacilo que causa la tuberculosis.

Compartimos links de interés:

- ◆ Flujograma para el manejo de casos sospechosos de tuberculosis. - Programa Nacional de Control de Tuberculosis, Ministerio de Salud de la Nación.

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000276cnt-afiche-tuberculosis-manejo-casos%20sospechosos.pdf>

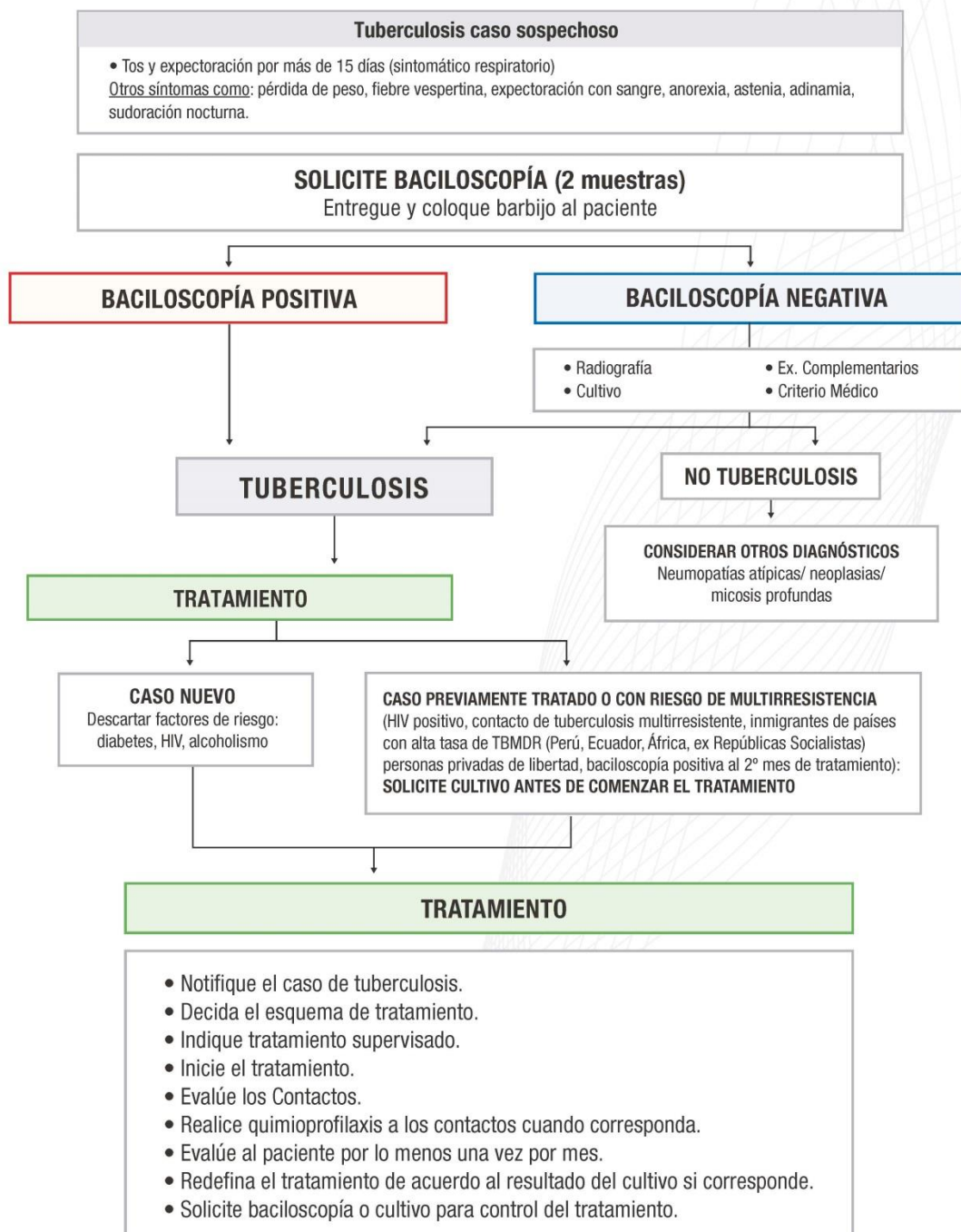
- ◆ Normas técnicas para el control, tratamiento y prevención de la tuberculosis, año 2009. Programa Nacional de Control de la Tuberculosis, Ministerio de Salud de la Nación.

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000278cnt-normas-tecnicas-2013-tuberculosis.pdf>

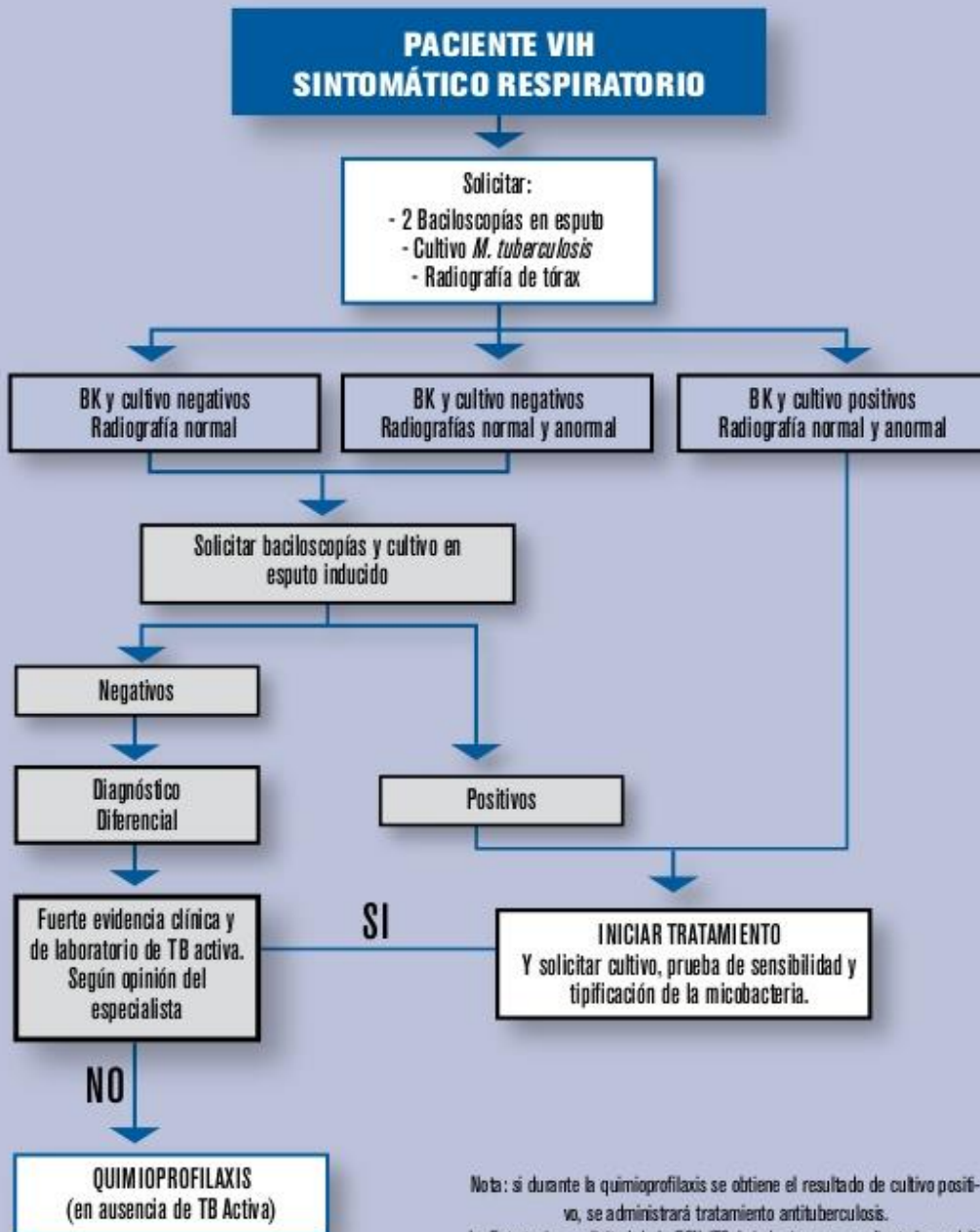
- ◆ Guía de para el equipo de salud del primer nivel de atención, para el control y la prevención de la tuberculosis, año 2012.- Ministerio de Salud de la Nación.

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000277cnt-tuberculosis-guia-de-participacion-comunitaria-y-tuberculosis.pdf>

TUBERCULOSIS - Manejo de Casos Sospechosos



Flujograma 3
Diagnóstico de tuberculosis pulmonar en
pacientes VIH Sintomáticos respiratorios



Nota: si durante la quimioprofilaxis se obtiene el resultado de cultivo positivo, se administrará tratamiento antituberculosis.
La Estrategia a solicitud de la ESN-ITS, brindará apoyo, mediante la modalidad de interconsulta, para realizar un oportuno diagnóstico diferencial.

INFORMACION INSTITUCIONAL:

ULTIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

La última reunión de Comisión Directiva se realizó el lunes 5 de febrero a las 18,30hs en el CEABI DII Brandsen 178 Quilmes.

ORDEN DEL DÍA: Lectura del acta de la reunión anterior. Informe de Presidencia y Subcomisiones. Ingresos de Profesionales Asuntos varios. Correspondencia recibida.

PROXIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

La próxima reunión de la Comisión Directiva se realizará el **lunes 5 de marzo** a las **18,30hs** en **Bar-Restó "1888" ubicado en Alte. Brown 3088 esq. Sallarés, Florencio Varela** se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- 3.- Ingresos.
- 4.- Correspondencia recibida.
- 5.- Asuntos varios.

Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los días lunes a partir de las 16 horas en el Distrito y que tanto las reuniones de Mesa como de Comisión Directiva son abiertas a todos los profesionales asociados al CEABI DII.

INGRESO DE PROFESIONALES

- **Dr. Córdoba Lucas Matías:** MPCB 6990 - Propietario y Director Técnico del Laboratorio ubicado en Calle 13 (Belgrano) N° 4741 - Local 1 - Berazategui. Hab. Expte. 2900-27344/96

SERVICIOS AL PROFESIONAL

ACREDITACION DE LABORATORIOS SEGÚN MA2 –MA3

Colega:

Ante todo aclaramos que si bien no es obligatorio que el Laboratorio esté acreditado para formar parte del Distrito II, ante amenazas de invasión de “megalaboratorios” que fomentan el “modelo concentrador”, el CEABI ha decidido promover una Red de Laboratorios Acreditados, fundamentalmente para poder competir y subsistir en el contexto que se avizora.

Para propiciar la mencionada Red de Laboratorios Acreditados esta dirigencia se ha comprometido en acompañar a cada uno de nuestros colegas para que inicie, retome y/o renueve la acreditación de su laboratorio facilitando a través de talleres la confección “concreta” del Manual de Calidad.

Por tal motivo, esta nota va dirigida a todos aquellos que aún no han acreditado nunca o renovado su acreditación, sin importar la complejidad del laboratorio, invitándolos a participar de los mencionados talleres con nuestro compromiso en el armado “integral” del Manual de Calidad, con apoyo, colaboración y asesoramiento para cumplir con los requisitos exigidos en el Programa de Acreditación de Laboratorios de FBA, para todos los profesionales que deseen hacerlo, ya sea en base al MA2 o al MA3 según corresponda.

Se llevarán a cabo los mencionados talleres presenciales, donde la modalidad será la participación de colegas que ya han acreditado y compartirán sus experiencias, donde la metodología a utilizar es el aprendizaje entre pares, para el armado del Manual de Calidad del Laboratorio donde se les facilitará la base o documento matriz sobre el cual cada profesional lo adaptará a su Laboratorio. En otras palabras el producto final de estos talleres o encuentros de colegas será el Manual de Calidad propiamente dicho (MA2 o MA3), con todos los procedimientos, con los registros, con los documentos y la bibliografía a disponer para luego estar en condiciones de solicitar la visita del Auditor del PAL.

Aquellos que no puedan asistir podrán hacer las consultas por correo electrónico y/o telefónicamente. Para la mejor organización, los que deseen participar de esta actividad solicitamos que se inscriban en ceabidos@gmail.com / Taller Acreditación hasta el 2 de marzo. A partir de esa fecha se les enviará por correo electrónico la base/ documento matriz/ plantillas modelos y a la brevedad se les comunicará fecha y hora de los Talleres que por razones prácticas se desarrollarán en el Salón Auditorio del CEABI DII.

Esperando que esta actividad sea de su utilidad, saludamos cordialmente.

Mesa Directiva

Comunicación enviada el 16/01/2018



1er taller ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS

15 de marzo 18hs.a 20hs

en el Salón Auditorio CEABI DII.

 **SELLO PROFESIONAL:**

FABA nos informa que oportunamente Ud. ha recibido, impreso en su sello, el Código de Facturación correspondiente. Debido a la detección de órdenes que son imposibles de identificar, insistimos en la importancia de la utilización de este sello con el respectivo Código al momento de enviar las órdenes a facturar.

Al colocar su Código en las mismas, el proceso de facturación reduce el porcentaje de errores por NO IDENTIFICACIÓN.

Sin dudas, este pequeño esfuerzo que solicitamos (colocar debidamente la impresión del sello, de manera clara y legible) solucionará errores que se producen al momento de procesar la facturación.

De más está aclarar que, evitando olvidos y fallas de este tipo, Ud. podrá cobrar la totalidad de las órdenes que corresponda.

 **RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2018:**

LABORATORIO	Mes	Recorrida día:	Entrega en Distrito II día:
DR. PENNA ROBERTO	Marzo	1º	2
DR. ARREGUI FRANCISCO	Abril	3	4
DR. DI LERNIA OSVALDO	Mayo	2	3
DR. PENNA ROBERTO	Junio	1º	4
DRA. MORALES AMELIA	Julio	2	3
DR. ARREGUI FRANCISCO	Agosto	1º	2
DR. DI LERNIA OSVALDO	Septiembre	3	4
DR. PENNA ROBERTO	Octubre	1º	2
DRA. MORALES AMELIA	Noviembre	1º	2
DR. ARREGUI FRANCISCO	Diciembre	3	4

DR. DI LERNIA OSVALDO	Manuel Castro 460 Lomas de Zamora Tel: 4244-6870
DR. PENNA ROBERTO	Laprida 1084 Lomas de Zamora Tel: 4243-6117
DRA. MORALES AMELIA	Portela 361 Lomas de Zamora Tel: 4243-0740
DR. ARREGUI FRANCISCO	Sáenz 246 Lomas de Zamora Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA:

MONTE GRANDE	DR. CARLOS A. SCAGLIA	Arana 148 Tel: 4290-0510
AVELLANEDA	DRA. RIBALTOVSKI MIRTA	Marconi 721 Tel: 4201-0159
LANUS	DR. JORGE LÓPEZ	Vélez Sarsfield 2805 Tel: 4241-1247
BURZACO	DR. CARLOS PODEROSO	Alsina 965 Tel: 4299-0876
EZEIZA	DR. BAÑÓN TORTOSA R.	Paso de La Patria 139 Tel: 4232-3412

NOTA: El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs de Fecha de Recorrida indicada. El Distrito en su recorrido pasará a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas.

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso.

Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.



PRÉSTAMOS PARA PROFESIONALES CEABI DII Y FABA :

El préstamo de \$15.000.- se ha elevado a **\$20.000.-** (pesos veinte mil) a devolver en 15 cuotas sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

También continúa ofreciéndose el préstamo de **\$50.000.-** (pesos cincuenta mil) que no requiere justificar o aclarar destino del mismo. Se paga en 24 cuotas a tasa variable, el interés a calcular es el 10% menos del valor que paga el Banco Santander Río en los plazos fijos mensuales. (Ej.: si el Bco. paga 30% de interés, se cobraría el 27%). Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico, tener presente que habrá lista de espera y que se adjudicaría entre los días 20 y 30 de cada mes. Se efectivizaría mediante depósito en la cuenta bancaria del solicitante o con la entrega de un cheque a nombre del profesional. Solamente será renovable luego de pagar los 24 meses.

Ambos préstamos se pueden solapar. Será condición que alcance la facturación del profesional para poder descontar las cuotas o en caso contrario deberá entregar cheques en depósito.

 **CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:**

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado. Actualmente se está entregando un Nuevo Lote de Control de Calidad Interno: Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado.

Los sueros del Control de Calidad interno corresponden a los siguientes Lotes:

Verde: 1032 UN y Rojo: 783 UE.

Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a
ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.

 **PPD DISPONIBLE**

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de frascos de PPD de 3 ml con vencimiento **Junio/2018** a un valor de \$155,90 c/u.

Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a ceabid2@ceabi.com.ar; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

Comunicación enviada el 21-9-17

 **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):**

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), **éste vence cada 5 (cinco) años**, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

 **SEGURO AMBIENTAL OBLIGATORIO**

Ante la recepción por parte de algunos profesionales de una notificación referida al SEGURO AMBIENTAL OBLIGATORIO-COBERTURA: Caución por Daño Ambiental de Incidencia Colectiva, que supuestamente incluye a los Laboratorios de Análisis Clínicos, desde nuestra institución hemos remitido a nuestros asesores legales las consultas recibidas para interpretar e informarnos los alcances de esta ley.

Por el momento aconsejan abstenerse de contratar dicha cobertura.

Desde nuestra institución seguiremos haciendo las consultas y presentaciones pertinentes, para mantenerlo al tanto de cuanta novedad ocurra respecto a este tema.

 **CONDICIONES IMPOSITIVAS:**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

 **COMISION AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:**

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes.

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón ("AUDITORÍA – Recomendaciones"). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

***Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: -Código del bioquímico -Sello y firma del bioquímico.
No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.***

 **CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:**

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

 **RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRONICO:**

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a ceabidos@gmail.com para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- CONSULTAS

La FBA ha dispuesto la siguiente dirección de mail: reclamos@fba.org.ar .
Donde Ud. podrá enviar sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta.

PEEC- CRONOGRAMA ENVÍO DE RESPUESTAS- 1º trimestre 2018:

MES	SUBPROGRAMAS	Especialidades	Fecha tope
ENERO	QUIMICA CLINICA N° 363 HEMATOLOGIA N° 107 ANALISIS DE ORINA N° 69 VDRL – SIFILIS N° 68 INMUNOSEROLOGIA BASICA N°68 HEPATITIS N° 68 HEMOGLOBINA GLICOSILDA N°27		7/2/18
FEBRERO	QUIMICA CLINICA N° 364 HEMATOLOGIA N° 108 MICOLOGIA N° 50 HEMOSTASIA N° 54 INSTRUMENTAL N° 70 PROTEINAS SERICAS N ° 36	GASES EN SANGRE N°43 ENDOCRINOLOGIA N° 44	6/3/18
MARZO	QUIMICA CLINICA N° 365 PARASITOLOGIA N° 125/126	INMUNOLOGIA N ° 42 MARCADORES TUMORALES N° 43	4/4/18

El presente cronograma puede ser pasible de modificaciones. Se sugiere consultar en la página www.fba.org.ar /PEEC

PEEC- NUEVO CRONOGRAMA DE PROCESAMIENTO 2018

Compartimos nota enviada por el PEEC de FBA:

Estimados colegas participantes:

Como es de conocimiento, el Programa de Evaluación Externa de Calidad de la Fundación Bioquímica Argentina ha mantenido un liderazgo desde los comienzos de su actividad.

Ha sabido mantener altos estándares de desempeño en cuanto a sus características como:

- Duración: 30 años ininterrumpidos de servicio.
- Número de determinaciones: más de 145 mesurandos.
- Áreas cubiertas: 28 subprogramas.
- Amplio número de participantes: más de 3000 inscriptos distribuidos por todo el país y Uruguay.

- Muestras confiables: homogeneidad, estabilidad y con valor asignado
- Ciclo de intercambio de información corto.
- Informes inteligibles generales y personalizados.
- Confidencialidad.
- Fácil acceso a la información: a través de la página web: www/fba.org.ar/peec

Una característica que ha sido poco aprovechada es la frecuencia de distribución, lo cual ha sido motivo de observación y demanda inclusive por los mismos participantes del programa.

Desde el punto de vista de la utilidad la frecuencia de distribución de los subprogramas le permite al laboratorio: Tomar acciones correctivas o preventivas de forma más ágil, lo que redundará en mejora en términos de aseguramiento de la calidad y la mejora continua.

Periodos de evaluación más cortos en aquellos protocolos basados en las últimas 6 encuestas sobre procedimientos analíticos que carecen de sistemas de referencia.

Posibilidad de implementar la evaluación del desempeño histórico en aquellos subprogramas que no lo tienen. Profundización en la educación continua.

Con el fin de mejorar esta necesidad, luego de realizarse profundos estudios por parte de la Dirección y la Coordinación del PEEC, la Gerencia y la Dirección Contable, el Consejo de Administración de la FBA definió un nuevo cronograma de Procesamiento 2018 con las siguientes características:

Subprograma	Encuestas hasta 2017	Encuestas por año a partir 2018
Hemostasia	3	4
Marcadores Tumorales	2	4
Endocrinología	2	4
Gases e sangre	2	4
Inmunoserología Básica (Toxoplasmosis, Chagas, Rubeola)	3	4
Sífilis VDRL	3	4
Diagnóstico VIH	2	3
Hemoglobina Glicosilada	2	4
Autoanticuerpo	2	3
Ac Celiacía	2	3
Orina	3	4
Hematología	3	8
Hepatitis	3	4

El resto de subprogramas mantendrá la misma frecuencia en el año 2018
Sin dudas es un avance en la mejora del PEEC para los laboratorios participantes, que conjuntamente con el acompañamiento de educación continua y asesoramiento completan el objetivo primordial del mismo.

Por otra parte y luego del análisis del impacto positivo que se generará por el aumento de evaluaciones en las diferentes áreas y su consecuente impacto estadístico el Consejo Administración de FBA ha comunicado que estos cambios serán sostenidos por la Institución para que todos los participantes puedan acceder a esta nueva propuesta.

Descontamos que su Laboratorio aprovechará éste beneficio para la mejora de su calidad y nos acompañará en el camino de la mejora continua.

Agradeciendo su participación.

FBA



PEEC- ARANCELES 2018

FBA nos informa los Aranceles vigentes a partir del 1º de Enero de 2018 :

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de informarles que a partir del 1º de enero de 2018, serán modificados los valores arancelarios correspondientes al Programa de Evaluación Externa de Calidad (PEEC) de la Fundación Bioquímica Argentina.

Los valores arancelarios de los subprogramas del Programa de Evaluación Externa de calidad, Serán actualizados en orden del **12 % de aumento para el primer semestre del 2018**; los mismos fueron calculados en concordancia a los incrementos de los insumos y servicios generales Involucrados en los distintos procesos del programa y en función del mayor número de Encuestas habilitados para el 2018, absorbiendo dichos costos en la medida de lo posible. Quedando conformados de la siguiente manera:

Detalle de aranceles SUBPROGRAMAS -Arancel Mensual (\$)

QUIMICA CLINICA	370,00
HEMOSTASIA	123,00
MICOLOGIA	84,00
BACTERIOLOGIA	74,00
INSTRUMENTAL	74,00
ORINA	74,00
HEMATOLOGIA	80,00
INMUNOHEMATO	180,00
PARASITOLOGIA	112,00
SEROLOGIA (VDRL)	74,00
SEROLOGIA HEPATITIS	230,00

INDIVIDUALES Arancel Mensual (\$)

TOXICOLOGIA	650,00
MARCADORES	210,00
MONITOREO	210,00
INMUNOLOGIA	155,00
ENDOCRINOLOGIA	210,00
GASES	165,00
SEROLOGIA BASICA	215,00
AUTO ANTICUERPO	165,00
AC. CELIACA	165,00

NOTI II N° 269
Febrero 2018

SEMEN	180,00
HIV	155,00
BROMATOLOGIA	610,00
HEMO GLICOSILADA	155,00
SOMF	178,00
CITOLOGIA EXFOLIATIVA	370,00

Servicio de Calibración Instrumental (KIT-UV)	\$ 1.847,00
Servicio de Calibración (Pipetas).....	\$ 445,00
Servicio de Control de Calidad Interna (CCI)	\$ 3.195,00
Paneles de Validación de Creatinina	\$ 1.335,00
Paneles de Validación de Glucosa	\$ 1.290,00
Ampolla sola.....	\$ 90,00

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente
 Dr. Carlos Crouzeilles
 Tesorero de FBA

.....

AGENDA MES DE MARZO 2018:

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
			1 1º DIA Entrega Facturación	2 2º DIA Entrega Facturación Cierre inscripción Talleres MA2 y MA3.	3	4
5 MESA DIRECTIVA COM.DIRECTIVA	6 VTO. PEEC	7	8 1º pago FABA	9 1º pago CEABI	10	11
12 MESA DIRECTIVA	13	14	15 2º pago FABA 1er.taller MA2 y MA3	16	17	18
19 MESA DIRECTIVA	20	21	22 3º pago FABA 2º pago CEABI	23	24 Día de la Memoria Por la Verdad y Justicia	25
26 MESA DIRECTIVA	27	28 4º pago FABA 3º pago CEABI	29 Jueves Santo (optativo)	30 Viernes Santo	31	

NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

- CONVENIOS CEABI DII:



Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales



**PAMI– NUEVO CONVENIO CAPITADO
DESDE JUNIO/2017**

Las normas del nuevo Convenio están disponibles en la página de FABA.

Resumimos a continuación los principales puntos a tener en cuenta:

- Todas las órdenes deben llevar (además de lo exigido hasta el presente) **el DIAGNÓSTICO CONFIRMADO Y/O PRESUNTIVO** escrito de puño y letra por el médico que prescribe.
- Respecto de los diagnósticos, cuando lo indicado por el médico no coincida con alguno de los incluidos en la página de autorizaciones, tanto en los dos renglones indicados como "diagnósticos" o en los mencionados como primarios o secundarios, deberá cargarse uno por analogía o similitud y en el espacio observaciones transcribir textualmente el diagnóstico indicado por el médico. Ejemplo, "anticoagulado" no figura como tal, por similitud podrá cargarse "Síntomas, signos o hallazgos clínicos y de laboratorio..." y en observaciones "anticoagulado".
- Se acepta como diagnóstico "control o control clínico" como equivalente "chequeo de salud"
- Solamente se podrán facturar las prácticas convenidas que figuran en la página de FABA y que están detalladas en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I** y en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL III**.
- **EI MÉDICO DE CABECERA** podrá solamente ordenar los análisis detallados en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I**.
- En los pedidos que efectúen los MÉDICOS DE CABECERA que incluyan prácticas del nivel III, el prestador bioquímico sugerirá al beneficiario de PAMI, concurrir al MÉDICO ESPECIALISTA para que transcriba la totalidad de la orden o solo las de nivel III, en este

caso luego autorizará la totalidad de las prácticas en la solapa de "médicos especialistas"
La segunda alternativa, solo realizará y autorizará las practicas correspondientes al nivel I sin necesidad de realizar otra gestión.

- **EL MEDICO ESPECIALISTA** puede solicitar todos los análisis designados en los **NOMENCLADORES DEL NIVEL I Y III**
- Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurrieron a **CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA** que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- No se aceptarán "órdenes preimpresas" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- No se aceptarán órdenes de "médicos particulares" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.

ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA-OME

El PAMI nos informa una Disposición de la Secretaría General Técnico Médica que implementa la Orden Médica Electrónica.

Médicos de Cabecera - Orden Medica Electrónica (OME)

- Establece con carácter obligatorio para los médicos de cabecera, la utilización del Sistema de Orden Médica Electrónica (OME) de acuerdo a las pautas técnicas vigentes o aquellas que en el futuro se establezcan. Recordamos que dichos médicos solo pueden prescribir las prácticas del nivel I.
- Establece que el Sistema de OME será aplicable para la prescripción de las prácticas y estudios incluidas en el menú prestacional establecido por Resolución N° 1895/DE/2016 (Nuevo Modelo Prestacional para Médicos de Cabecera) y aquellas otras cuya indicación se instruya por normativa del Instituto al Médico de Cabecera.
- Establece que el uso de OME deberá efectuarse respetando el algoritmo establecido en las Guías de Práctica Clínica publicadas en el Portal de Médicos de Cabecera, que son de uso obligatorio. Respecto de este punto ampliaremos en cuanto tengamos mayores precisiones.
- En caso de existir problemas técnicos que imposibiliten la emisión de OME, la prescripción podrá realizarse en forma manuscrita.
- La OME tendrá una vigencia de 60 días desde la fecha de emisión.
- La OME entró en vigencia a partir del 10/8/17

Médicos Especialistas

Continúan sin cambios las normas del convenio vigente. Solo se agrega la posibilidad, no obligatoria, de utilizar la Orden Medica Electrónica en aquellos prestadores de PAMI que su sistema de gestión lo permita (No Órdenes pre-impresas)

Modelo OME:



10/08/2017

PRÓXIMAMENTE: Nueva Orden Médica Electrónica (OME).

En los próximos días PAMI implementará un nuevo sistema para los Médicos de Cabecera que permitirá la emisión de órdenes de prácticas médicas, estudios complementarios y derivación a especialistas a los afiliados de PAMI.

Si bien la orden será emitida electrónicamente, una vez impresa la misma debe contener la firma de puño y letra y el sello médico del médico de cabecera.

 OBRA SOCIAL: **8-0080** | UNIDAD OPERATIVA: **> NIVEL CENTRAL | 99** | ESPECIALIDAD: **3317000003854**

APELLIDO Y NOMBRES DEL AFILIADO | **BERNARDI, MARCELO P. BERNARDI**

NUMERO DE BENEFICIARIO | **00000000000000000000** | GP | **00** | FECHA DE EMISION | **07/08/2017**

DNS | **1** | COD | **270** | CONTROL GENERAL DE SALUD DE FUERA DE SUBPOBLACIONES DEFINIDAS

MODULO: LABORATORIO AMBULATORIO DE NIVEL 1 | CAUT

R1 | COD | **188475** | MEMORAMA | **1**

	FIRMA Y SELLO Aclaratorio Profesional  Dr. ARENA SEBASTIAN Médico MEX. N°663 2016	OBSERVACIONES
---	---	---------------

La presente orden médica tiene validez por 60 días desde la fecha de emisión.

A diferencia de las órdenes manuales, las órdenes emitidas por el sistema de orden médica electrónica tendrán 60 días de vigencia para la realización de la práctica desde su fecha de emisión.

Cabe destacar, que serán válidos para la prescripción de estas prácticas ambos formatos: la receta papel (como se usa actualmente) y la Orden Médica Electrónica (con firma de puño y letra y sello del Médico de Cabecera).

PAMI continúa trabajando para cuidar la salud de sus afiliados y los recursos del Instituto.

www.pami.org.ar | [/pami.org.ar](https://www.facebook.com/pami.org.ar) | [@pami_org_ar](https://twitter.com/pami_org_ar)

A partir del día 11 de octubre 2017, se extiende a 60 días corridos (desde la fecha de prescripción) el plazo de validez para la carga en Autorizaciones ON LINE - AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) para **TODAS** las órdenes de PAMI.

INSPECCIONES EN LOS LABORATORIOS DE LA RED CEABI DII:

PAMI Central suele realizar Inspecciones en los Laboratorios de la Red CEABI DII, es importante tener en cuenta el Instructivo o Declaración Jurada enviada oportunamente. Esta información para los laboratorios que participan del Convenio de PAMI (enviada por mail en forma reiterada y transcrita en varios Noti II) también está disponible en www.ceabi.com.ar / NOTI II / Declaración Jurada PAMI

REQUISITOS DE LAS ÓRDENES:

- Solo se pueden atender beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Dicha información está en el carnet de PAMI.
- Si el paciente no está en el padrón de PAMI, pero es de la UGL X o UGL XXXVII, podrá atenderlo pero no podrá cargarlo en la página ni obtener un número de transacción, tampoco podrá hacer el alta provisoria, por tanto esa orden deberá enviarse al CEABI DII acompañada con las fotocopias de: DNI, carnet y recibo de haberes, en sobre aparte con la aclaración "PACIENTES DE PAMI SIN TRANSACCIÓN"
- Las órdenes deben estar prescriptas siempre de puño y letra por los MÉDICOS DE CABECERA o por MÉDICOS ESPECIALISTAS en recetas de las clínicas/ hospitales / instituciones detallados como "NÓMINA DE PRESTADORES" en la página de Faba.
- No deben remitirse órdenes de meses anteriores al que corresponde la facturación, dado que las mismas no son aceptadas por PAMI. En consecuencia serán devueltas al profesional sin poder facturarse.
- Cuando un beneficiario concurra al laboratorio con dos o más órdenes del mismo o diferente médico, las mismas deben ser cargadas con un mismo número de transacción para poder ser facturadas correctamente.
- La fecha de atención del beneficiario en el laboratorio debe coincidir con la cargada en la Transacción y la escrita al dorso de la orden.
- Para poder obtener un número de Transacción / autorización de una boleta, se debe cumplir que el beneficiario esté en el PADRÓN DE AFILIADOS, que las prácticas estén convenidas según NOMENCLADOR NIVEL I o III y que el MÉDICO DE CABECERA o MÉDICO ESPECIALISTA estén en el PADRÓN DE PRESTADORES.

Le recordamos que los Auditores Médicos que se encuentran dentro del listado de Especialistas del Nivel III, no pueden prescribir órdenes.
Ellos solamente pueden salvar aquellas que provengan de prestadores directos de C.A.B.A., como por ejemplo el Hospital Milstein, siempre que sea de puño y letra.
Ante cualquier inquietud no dude en llamar al CEABI DII.

Recordatorio enviado el 02-11-17

EXTRACCIONES A DOMICILIO:

Se recuerda que los domicilios para los beneficiarios de PAMI forman parte del Convenio, que la negativa a hacerlos puede ser punible y además la Obra social puede pedir la exclusión del padrón de prestadores.

Todo prestador del convenio PAMI debe realizar extracciones a domicilio.

NOTI II N° 269
Febrero 2018

Con la intención de evitar que repercuta en la cápita se ha resuelto en Comisión Directiva pagar los domicilios aplicando la siguiente tabla.

A partir del **1º-09-2017** se incrementa el arancel de los domicilios para PAMI:

1.-En una facturación mensual por Laboratorio que contenga hasta 80 boletas se abona \$ 110 c/u y no se aplica ninguna escala.

2.- A partir de las 81 boletas presentadas en una facturación mensual:

a) si los domicilios representan desde el 20 al 30% sobre el total de boletas se abona a \$ 88.- c/u

b) si los domicilios son mayores al 30% se pagan a \$70.- c/u

Comunicación enviada el 12-9-17

Le informamos que para la solicitud de extracción a domicilio en una Orden Médica Electrónica, se acepta que el profesional lo pida de puño y letra, si dicha solicitud es colocada en el campo de observaciones de modo electrónico deben de colocar nueva firma y sello. Ante cualquier duda puede comunicarse al CEABI D-II.

Comunicación enviada el 11-12-17

Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.

Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.

Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.

BENEFICIARIOS DE PAMI DE OTRAS PROVINCIAS O DE CABA

Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE)

La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.

El laboratorio deberá enviar esa orden en el mismo sobre de PAMI en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, sino no podremos transmitir la información al PAMI.

LAS PRESTACIONES DE PAMI SON GRATUITAS

No se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas, recuerde exponer el Cartel que así lo indica:



 **CONVENIO CEABI DII- MUNICIPIOS**

El valor de cada bono es de \$150.- desde el **1º/09/2017**
Informamos que se dio de baja una tanda de bonos del convenio municipal de Lomas de Zamora por extravío. Los mismos corresponden a la numeración 18001 al 18300.

Comunicación enviada el 15-11-17

 **INCREMENTO DE ARANCELES:**

Le informamos que se acordaron los siguientes aumentos en el **1er.bimestre 2018** para los Convenios que se detallan a continuación:

- ✓ BRISTOL MEDICINE: reconoce \$13,27 /UB a partir del 1º de enero/18
- ✓ FEMEBA FCIO. VARELA: En enero 11% y en febrero 4%
- ✓ FEMEBA QUILMES: En enero 11% y en febrero 4%
- ✓ OSMEBA QUILMES: En enero 11% y en febrero 4%
- ✓ OSMECON ESTEBAN ECHEVERRIA: En febrero 4%
- ✓ OSMECON LOMAS DE ZAMORA: En enero 4%
- ✓ OSMECON SAMI: En enero 11% y en febrero 4%
- ✓ SALA de 1º Auxilios Gral. SAN MARTÍN: En enero 13% y en febrero 4%
- ✓ OSCO SALUD: En enero 6% y en febrero 4%

Comunicaciones enviadas el 22/12/2017; 19, 23, 25 y 29/1/2018

 **LIBRETAS SANITARIAS MUN.FLORENCIO VARELA:**

Informamos que el CEABI DII ha renegociado el valor de la Libreta Sanitaria para el Municipio de Florencio Varela, aumentando su actual arancel de \$180.- a \$250.- a partir del **1º/02/2018**.

Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas :

ceabidos@gmail.com

CONVENIOS FABA:

Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en www.faba.org.ar
/ usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES



◆ MUTUAL 001- IOMA:

– AFILIADOS DE IOMA FUERA DE PADRÓN

FABA nos informa que conforme al análisis de las órdenes de IOMA Fuera de Padrón recibidas en los últimos dos meses de trabajo, se observa que en muchos casos las órdenes no son acompañadas de la Documentación Respaldatoria correspondiente.

Recordamos, que para los Afiliados de IOMA Fuera de Padrón, es condición obligatoria para su facturación, **remitir la Certificación Afiliatoria con Código QR**. Caso contrario, las órdenes son devueltas para que se cumplimente la documentación faltante.

La certificación debe solicitarse al paciente o, en caso que no la posea, puede obtenerse a través del sitio web del IOMA: <http://www.ioma.gba.gov.ar/archivos/certificacion-afiliatoria.html/>



Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 1.

– PROGRAMA HIV DE IOMA MUTUAL 4

FABA nos informa que a partir del día **01/02/2018** encontrará en la página Web de AOL (<http://www.aol.faba.org.ar>) una nueva herramienta para la carga de resultados del Programa HIV de IOMA. Deberá ingresar con su usuario y contraseña a la Web, y tendrá disponible en el menú la herramienta **“Ingreso de Resultados Programa HIV – IOMA”**, en la que se encontrarán todas las transacciones cargadas para dicho programa. Para cada una de las transacciones, se deberán cargar los resultados de las siguientes prácticas:

- 1105 (HIV CARGA VIRAL);
- 1015 (CD4 SUBPOBLACIONES LINFOCITARIAS POR CF).

La utilización de esta herramienta reemplazará el envío de los resultados impresos que actualmente se remiten junto con las órdenes para su facturación. A continuación se muestra un INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE RESULTADOS DEL PROGRAMA HIV – IOMA:

Información importante

Copagos a cobrar - SEPTIEMBRE 2017

Guía de diagnósticos

AUDITORÍA – Recomendaciones

ACLARACIÓN CONVENIO IOMA-FABA - ABRIL 2017

Valor de Coseguros de IOMA y Valores de referencia **NUEVO**

- Ingresar órdenes
- Consultar órdenes
- Ingreso de bonos / Fecha realización
- Órdenes sin bonos ingresados (1 y 2001)
- Resumen para facturación
- Reclamo órdenes enviadas por FAX
- Consultar histórico
- PLAN SIMLA - Sífilis
- Bajas y Modificaciones de Transacciones
- Ingreso de resultados Creatinina Plasmática
- Ingreso de resultados Programa de Prevención de cancer de Colorrectal - IOMA
- Ingreso de resultados Programa HIV - IOMA **NUEVO**

Ingresar en esta opción

NOTI II N° 269
Febrero 2018

Ingreso de Resultados HIV (códigos 1015 - 1105)

N° de trans.	Nombre Afiliado	Legajo	Documento Afiliado	Fecha	Práctica	
14575655	F. H. TA.	900561091700	5610917	15/05/2010	1105	Cargar datos
14575655	F. H. TA.	900561091700	5610917	15/05/2010	1015	Cargar datos
14672663	M. CA. MA.	J11503735400	11503735	26/05/2010	1015	Cargar datos
14672663	M. CA. MA.	J11503735400	11503735	26/05/2010	1015	Cargar datos
14583566	M. PE. PE.	120088890400	20088890	17/05/2010	1105	Cargar datos
14583566	M. PE. PE.	120088890400	20088890	17/05/2010	1105	Cargar datos

Sólo aparecerán las transacciones cargadas para este programa

Página Inicial

Datos de práctica (Carga Viral)

No detectable

/mm3

Log10

Aceptar Cancelar

Ingresar los datos correspondientes

Datos de práctica (CD4)

/mm3

%

Aceptar Cancelar

Ingresar los datos correspondientes

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 4

Comunicación enviada el 31/1/2018

◆ **MUTUAL 408 (SPS) // 708 (SPS EMBARAZADAS) SEGURO PÚBLICO DE SALUD.**

FABA nos comunica que a partir del lunes **19/02/2018** se reanudó el convenio con Seguro Público de Salud. El mismo se reinicia con la misma modalidad de siempre. Por lo tanto, a partir del 19/02/2018 se desbloqueó la pestaña de AOL correspondiente a esta Obra Social para poder comenzar con la carga. De esta manera se da por reanudado dicho convenio.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 408 (SPS) // 708 (SPS Embarazadas)

◆ **MUTUAL 472 - APPI S.R.L - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL TELEFÓNICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (OSTEL),**

FABA nos informa que a partir del **01/02/2018**, entra en vigencia un nuevo convenio con APPI S.R.L. para los afiliados de la Obra Social del Personal Telefónico de la República Argentina (OSTEL), para toda la Provincia de Bs. As. Este convenio posee las siguientes características:

Descripción del Menú Prestacional: NBU 2012 PMOe, y prácticas especiales de Alta y Baja Frecuencia, a un Valor de UB\$ 32,65.

Copagos: No abona COPAGOS.

Solicitar al Beneficiario:

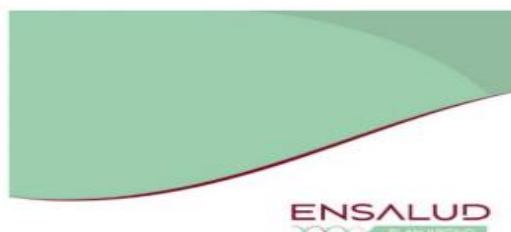
- Credencial de afiliado a la Obra Social.

ACLARACIÓN IMPORTANTE: Hasta tanto se pongan en distribución las credenciales definitivas, el afiliado deberá acceder a través del siguiente

link <http://www.ensalud.org/> , completar sus datos e imprimir las credenciales provisorias con su número de documento para presentar en el laboratorio.

La presentación de dicha credencial es obligatoria para poder identificar al plan que corresponde el afiliado y debe de adjuntarse a la prescripción. (Ver imagen credencial).

Documento de Identidad.



- Plan Materno: el afiliado deberá presentar el certificado de embarazo con semanas de gesta y Fecha Probable de Parto.
- Prescripción médica: deberá contar con los datos del beneficiario. NO se aceptarán órdenes pre impresas o con tildes en casilleros pre impresos.

Autorizaciones: Las prácticas especiales de Alta y Baja Frecuencia requieren autorización previa de la auditoria médica de APPI, a través de sus medios de contacto:

- Email: auditoriacba@appired.com.ar
- Teléfono: 0351-4806005 Fax 0351-4876762.

En caso de prácticas de emergencia, se deberá consignar la leyenda PRÁCTICA REALIZADA DE URGENCIA y ser enviadas vía fax o email dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a su realización, para su registro y autorización.

Internados: Cubre el mismo menú prestacional que para ambulatorios. Se deberá presentar credencial, DNI y orden autorizada.

Porcentaje de Cobertura: 100%

Extracción a Domicilio: Abona el beneficiario en el laboratorio.

APB: Valor actual \$ 170. Se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 472.

Comunicación enviada el 15/2/2018

◆ **MUTUAL 891-SISTEMA DE COBERTURA INTERIOR DE SALUD (SCIS S.A.)**

FABA nos informa que Comunicamos que el Sistema de Cobertura Interior de Salud (SCIS S.A.) y sus Mutuales gerenciadas, modificará el monto de los copagos a partir del **01/02/2018**, de la siguiente forma:

\$55.- Cada 6 determinaciones o fracciones del listado detallado:

Código	Práctica
0191	CREATINA - sérica o urinaria.
0192	CREATININA - sérica o urinaria.
0297	ERITROSEDIMENTACION.
0412	GLUCEMIA o GLUCOSURIA (C/U)
0475	HEMOGRAMA.
0481	HEPATOGRAMA.
0546	IONOGRAMA - sérico.
0711	ORINA COMPLETA.
0902	UREA, sérica.
1070	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (Hb A1C)
1130	MICROALBUMINURIA / ALBUMINA URINARIA

§ 295.- Cada práctica del siguiente listado detallado:

Código	Practica
6	ACTH - HORMONA ADRENOCORTICOTROFINA
19	ALDOSTERONA
32	AMP CICLICO
2226	ANDROSTENEDIONA, DELTA 4 - (DELTA4)
33	ANGIOTENSINA
2295	BCR/ABL P210 CUANTITATIVO
3145	BRCA ½ SCREENING
137	CALCITONINA SERICA
144	CEA - ANTIGENO CARCINOEMBRIOGENICO
3721	CITOMEGALOVIRUS, DNA CARGA VIRAL(CMV-DNA CARGA VIRAL)
3722	CITOMEGALOVIRUS, DNA POR PCR (CMV-DNA POR PCR)
3725	CITOMEGALOVIRUS, LCR CUANTITATIVO POR PCR (CMV-LCR CUANTIT. POR PCR)

3974	COREA DE HUNTINGTON POR PCR
189	CORTISOL
3115	CROMOSOMA FILADELFIA - PCR - CITOGENETICO LMC
3260	CROMOSOMA X, FRAGILIDAD - PCR
268	DIGOXIN (DIGOXINA)
4478	DNA, MUESTRA FORENSE
4717	EPSTEIN BARR, DNA CARGA VIRAL - PCR
300	ESTRADIOL - E2 - SERICO
302	ESTRIOL - SERICO
3253	FACTOR V DE LEIDEN - PCR
5247	FIBROSIS QUISTICA 19 MUTACIONES - PCR
5255	FIBROSIS QUISTICA, 29 MUTACIONES - PCR
5281	FILIACION ESTUDIO DNA (HASTA 3)
5273	FILIACION ESTUDIO DNA EXTRA (POR C/U AGREGADO)
5472	FRIEDRICH, ATAXIA DE
370	FSH - HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE
405	GASTRINA, SERICA.
5794	HEMOCROMATOSIS, MUTACION C282Y Y H63D
3335	HEPATITIS B, CARGA VIRAL
3331	HEPATITIS B, DNA VIRAL (HBV-DNA) (PCR - CUALITATIVO)
3375	HEPATITIS C, CARGA VIRAL (PCR)
3360	HEPATITIS C, GENOTIPIFICACION (PCR)
3370	HEPATITIS C, RNA CUALITATIVO - PCR
6028	HER 2 / NEU - ERBB2
3410	HEXOSAMINIDASA TOTAL, A Y B
3435	HIV - RESISTENCIA A ANTIRETROVIRALES
1105	HIV, CARGA VIRAL.
6300	HLA A, MOLECULAR
6307	HLA A,B MOLECULAR
3455	HLA B 27 MOLECULAR
6303	HLA B, MOLECULAR
6341	HLA C, MOLECULAR
6401	HLA DQ MOLECULAR
6426	HLA DR MOLECULAR
539	INMUNOGLOBULINA E (IGE).
543	INSULINA.
597	LACTOGENO PLACENTARIO / SOMATOMAMOTROFINA
612	LH - HORMONA LUTEINIZANTE
3565	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS, DNA - PCR
2949	NEONATAL, 17 -HIDROXIPROGESTERONA (17-HO-PG-NEO)
8011	PAPILOMA VIRUS HUMANO - HPV (GENOTIPIFICACIÓN - PCR + HIBRIDIZACIÓN)

739	PARATHORMONA - PTH
758	PROGESTERONA - PG.
759	PROLACTINA (PRL)
8780	REARREGLO DEL IGH/FGFR3, ESTUDIO PARA (FISH)
8783	REARREGLO DEL IGH/MAF, ESTUDIO PARA (FISH)
8794	REARREGLO DEL TCR (CITOMETRIA DE FLUJO)
835	SEROTONINA - SERICA
841	SOMATOTROFINA. (STH)
863	TESTOSTERONA - TO
865	TIROTROFINA - TSH
867	TIROXINA EFECTIVA - LIBRE (FTA / T4L)
866	TIROXINA TOTAL - T4
3695	TOXOPLASMOSIS PCR
9634	TRANSLOCACION (9;22) REAR BCR/ABL LLA
9633	TRANSLOCACION (9;22) REAR. BCR/ABL LMC
9635	TRANSLOCACION 14;18
9636	TRANSLOCACION MLL/AF4, T (4,11)
9637	TRANSLOCACION PML/RAR, T (15,17)
9639	TRANSLOCACION TEL / AML T (12;21)
3013	TRASLOCACION T (8;21) - AML 1/ETO.
9641	TRASLOCACION, VARIAS - CUALITATIVA (C/U)
9642	TRASLOCACION, VARIAS - CUANTITATIVA (C/U)
877	TRIIODOTIRONINA - T3 UPTAKE
878	TRIIODOTIRONINA TOTAL - T3
9834	VARICELA ZOSTER, DNA POR PCR

\$ 20.- por cada determinación de las prácticas que restan.

Estos copagos se aplican por igual para los Planes: SC50 - SC100 - SC150 - SC1100.
Los planes SC 250 - SC 300 - SC 500 - SC 550 - SC 600 continúan sin abonar copagos.
El importe total de copagos a cobrar viene impreso en los reportes de autorización
Emitidos por la O.S. Los copagos serán descontados de la facturación.

OBRAS SOCIALES:

S.C.I.S. S.A. gerencia grupos de beneficiarios desregulados de las siguientes Obras Sociales:

AATRAC: Asociación Argentina de Trabajadores de la Comunicación

OSTRAC: O.S. de Trabajadores de la Comunicación

OSFFENTOS: O.S. Federal de Trabajadores de Obras Sanitarias

OSTEP: O.S. para los Trabajadores de la Educación Privada

OSPOCE: O.S. del Personal del Organismo de Control Externo

OSPESCA: O.S. de Capitanes, Pilotos y Patrones de Pesca

OSPACA: O.S. del Personal de la Actividad Cervecera y Afines

OSPADEP: O.S. del Personal de Aeronavegación de Entes Privados.

OSPIDA: O.S. del Personal de Imprenta, Diarios y Afines

OSPCRA: O.S. del Personal de Cementerios de la República Argentina
OSPEA: O.S. del Personal Superior y Profesional de Emp. Aerocomerciales
OSPTV: O.S. del Personal de Televisión.
OSDEL: O.S. de Locutores.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutuales 891; 892; 894

Comunicación enviada el 6/2/2018

◆ **MUTUAL 2246 ASOCIACIÓN MUTUAL FARMACÉUTICOS FLORENTINO AMEGHINO**

FABA nos informa que la Asociación Mutual Farmacéuticos Florentino Ameghino (AMFFA) reconoce los siguientes incrementos de Aranceles:

2 % a partir del **01/02/2018**, resultando:

- Valor de U.B.: \$ 31.30;

Valor Extracción a Domicilio.....\$ 195.64, se factura por FABA a la Obra Social.

4 % (sobre los valores al 31/01/2018) a partir del **01/03/2018**, resultando:

- Valor de U.B.: \$ 31.92;

Valor Extracción a Domicilio.....\$ 199.47, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2246.

Comunicación enviada el 6/2/2018

◆ **MUTUAL 2357. OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS**

FABA nos informa que la Obra Social De Empresarios, Profesionales Y Monotributistas (OSDEPYM) a partir del **01/02/2017** se actualizarán los COPAGOS para los planes PYME 800 y PYME 1000, a valor de \$ 12.00.- por cada práctica. Los demás planes convenidos NO abonan copago. El copago es descontado posteriormente por la Obra Social.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2357.

Comunicación enviada el 7/2/2018

**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

SUBCOMISION DE CURSOS Y DOCENCIA

COORDINACION:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

CALENDARIO DE ACTIVIDADES CICLO 2018

Comunicamos los Cursos Presenciales del PROECO de Fundación Bioquímica Argentina programados para el corriente año con el auspicio del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II.

Recordamos que los mismos son totalmente gratuitos para los colegas asociados (activos y adherentes) a la Institución y para los profesionales que ejercen la actividad bioquímica en Hospitales y/o Instituciones Públicas y/ o privadas ubicadas en los nueve municipios que constituyen el Distrito Sanitario N° II: Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Como es habitual, la Institución pondrá a disposición el sistema de combis "sin cargo" para facilitar el traslado de los profesionales que deseen concurrir de zonas más lejanas.

Se solicita tener presente que si se inscribe y solicita la combi para trasladarse hasta y desde el lugar dónde se desarrollará el curso, deberá avisar fehacientemente (como mínimo) 72 hs antes al Distrito en caso de no concurrir. Si no lo hiciera el CEABI se vería obligado a facturarle el costo del traslado ya que desde la Institución se contrata previamente un vehículo con la capacidad necesaria para la cantidad de profesionales requirentes.

La inscripción es "on-line", ingresando en la página www.ceabi.com.ar / **Cursos / Cursos para profesionales** / Formulario de Inscripción. Se pide completar TODOS los datos (aunque no sean campos obligatorios) ya que la totalidad de los mismos son exigidos por el PROECO para la correcta confección del Certificado de asistencia y/o aprobación de los Cursos. Será suficiente aclarar el número del curso y notificar si utilizará el servicio de combi.

A vuelta de correo electrónico Ud. recibirá un aviso de inscripción en forma automática (que corrobora si ha ingresado bien el dato de su casilla de correo) Verifique si están bien todos los datos que ha ingresado, en caso que falte alguno o deba corregirlo, complete el Formulario y envíelo nuevamente.



A partir del 1º/3/2018 comienza la inscripción on line:

www.ceabi.com.ar / Cursos / Cursos para profesionales / Formulario de Inscripción.

CURSO N° 1

CC7 - CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS

Fecha: 5 y 19 abril

Lugar: Sede CEABI DII 2º Piso Salón Auditorio Brandsen 178 Quilmes .

Docentes

Dras. Jorgelina Aberer y Romina Ceci, Bioquímicas-UNLP. Supervisoras Programas VDRL-Sífilis, Hepatitis, Inmunoserología, VIH- PEEC-FBA.

Temario

Definición de pruebas serológicas. Caracterización

Criterios para la selección del método adecuado según su uso. Seguridad y validez en pruebas serológicas

Especificaciones de Calidad: trazabilidad, sensibilidad, especificidad, valor predictivo negativo y positivo, límite de detección, cut-off, robustez

Parámetros de Calidad de Pruebas Cualitativas. CLSI EP12

Control Interno (CCI)

Definición. Utilidad

Tipos de CCI, utilidad, ventajas y desventajas

CCI preparado en el laboratorio

Cartas de control: variables continuas, discretas y cualitativas puras

Reglas de Control. Casos de aplicación

Control Externo

Definición. Utilidad

Preparación de paneles según el tipo de analito

Caracterización de los paneles

Programa de Evaluación Externa de Calidad. Fundación Bioquímica Argentina

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

CURSO Nº 2

E 7 - AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR

Fecha: 31 de mayo y 7 de junio

Lugar: Sede CEABI DII 2º Piso Salón Auditorio Brandsen 178 Quilmes.

Docente

Dr. Daniel R. Aquilano, Bioquímico Especialista en Endocrinología-ABA-SAEM

Temario

Parte 1: Eje Hipotálamo-hipófiso-testicular

Breve descripción de las técnicas de mayor difusión para la cuantificación de hormonas.

Mecanismos moleculares de la acción hormonal.

Esteroidogénesis testicular

Biodisponibilidad, bioactividad y pulsatilidad de hormonas

Regulación endocrina, paracrina, autocrina e intracrina del eje hipotálamo-hipófiso-testicular

Pruebas de laboratorio y su interpretación

Validación de las técnicas disponibles para la determinación de Testosterona Total, Libre y

Biodisponible y Testosterona en Saliva

Integración del eje hipotálamo-hipófiso-testicular

Respuesta testicular al estímulo con hCG en hombres normales

Respuesta de la célula de Leydig al estímulo con hCG. Mecanismos moleculares

Mecanismo de acción de FSH sobre la esteroidogénesis testicular

Sustancias producidas en el testículo. Acción biológica

Disfunción eréctil

Andropausia

Parte 2: Eje Hipotálamo-hipófiso-ovárico

Mecanismos moleculares involucrados en el ciclo menstrual

Reclutamiento folicular

Selección y dominancia del folículo ovulatorio

Ovulación

Evaluación hormonal en el diagnóstico de las alteraciones del ciclo menstrual

Insuficiencia Lútea

Alteraciones del ciclo menstrual de causa genética

Variantes activantes e inactivantes de los receptores de LH y FSH

Climaterio, perimenopausia, menopausia

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

CURSO N° 3

GM 1 - GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado

Fecha: 9, 16 y 30 de agosto; 06 y 20 de septiembre y 04 de octubre

Lugar : Sede CEABI DII 2º Piso Salón Auditorio Brandsen 178 Quilmes.

Dirección

Dra. Carina Rivolta, Cátedra de Genética y Biología Molecular, FFyB-UBA.

Docentes

Dras. Gloria Cerrone, Florencia Giliberto y Dr. Gustavo Frechtel, Cátedra de Genética y Biología Molecular, FFyB-UBA.

Temario

Clase 1

Estructura y organización del genoma. Variación de secuencia: SNPs, InDel, variación en número de copias. Polimorfismo. Mutación. Clasificación de mutaciones: cromosómicas y génicas; por defecto molecular: sustitución (transición, transversión) inserción, delección, expansión de repeticiones, por efectos fenotípicos: pérdida y ganancia de función, mutaciones génicas en regiones codificantes y no codificantes. Proyecto Genoma Humano, Hap Map. Conceptos básicos: gen, alelo, genoma, locus, genotipo, fenotipo, homocigota, heterocigota, dominante, recesivo, pedigrí.

Clase 2

Técnicas básicas y avanzadas para diagnóstico en biología molecular: Southern blot, Northern blot, Dot blot, Dot Blot reverso, PCR y aplicaciones. Técnicas de screening: SSCP. PCR en tiempo real, secuenciación, microarrays, MLPA, pirosecuenciación, Next Generation Sequencing.

Clase 3

Genética Molecular de patologías hereditarias: Concepto de patología molecular hereditaria y somática. Patologías Monogénicas y Complejas, mono y polialélicas. Estrategias de diagnóstico molecular. Diagnóstico directo e indirecto. Comparación de distintos sistemas de diagnóstico. Enfermedades monogénicas: Fibrosis quística: Descripción de la patología: la proteína cfr. Sistemas de diagnóstico. Pesquisa neonatal. Bases moleculares de la patología. Herencia. Descripción de mutaciones. Clasificación de mutaciones sobre la base del defecto biológico producido en la biosíntesis y funcionamiento de cfr. Estrategias de diagnóstico molecular: diagnóstico directo e indirecto. Genética Molecular de Hemoglobinopatías y Talasemias. Los genes de la globina. Regulación de la expresión. Alteraciones genéticas relacionadas con la síntesis de las cadenas de las globinas. Hemoglobinopatías, Alfa y Beta Talasemias, Hemoglobinopatías Talasémicas. Variantes más frecuentes en Argentina. Relación fenotipo-genotipo.

Asesoramiento genético. Diagnóstico prenatal por análisis de vellosidades coriónicas. Análisis preimplantatorio.

Clase 4

Patología Hereditaria Tiroidea: Hipotiroidismo congénito. Clasificación. Hipotiroidismo congénito sin bocio. Estructura, polimorfismos y mutaciones en los genes de Tiroglobulina, PAX8 y Receptor de TSH. Estudios de expresión. Hipotiroidismo congénito con bocio. Mutaciones y polimorfismos en los

Genes de TPO y DUOX2. Herramientas moleculares diagnósticas. Análisis de estructura secundaria. Análisis de homología proteica. Estudios de splicing. Estudios de expresión.

Resistencia generalizada a hormonas tiroideas. Mecanismo de acción de las hormonas tiroideas. Genes que codifican para los receptores de hormonas tiroideas y sus mutaciones. Interferencia dominante negativa.

Autonomía tiroidea. Receptor de TSH: Estructura. Cascada regulatoria. Gen del receptor de TSH y mutaciones en el mismo. Adenoma tiroideo tóxico. Bocio multinodular tóxico. Hiperplasia tiroidea tóxica. Estudios funcionales.

Genotipificación y caracterización de marcadores microsatélites. Mediciones de variación: Índice de heterocigocidad. Índice de contenido polimórfico. Clonado y secuenciación de las variantes alélicas.

Asociación del marcador con patología tiroidea.

Clase 5

Neurobiología Molecular: Distrofia muscular de Duchenne, Descripción de la patología. Herencia.

Mutaciones, perfil en pacientes de Argentina. Diagnóstico molecular directo e indirecto. Análisis de PCR Multiplex. Análisis de segregación de alelos basado en el estudio de STRs. Técnica de diagnóstico en desarrollo de la patología. Análisis en familias de casos esporádicos y mutaciones de novo.

Síndrome de X frágil: Características clínicas. Herencia. Mecanismos moleculares de la patología.

Expansiones dinámicas, concepto de premutación y mutación completa. Diagnóstico molecular. PCR y Southern blot para diagnóstico molecular, ventajas y desventajas de los distintos sistemas de diagnóstico.

Clase 6

Enfermedades complejas: Bases fisiopatológicas y moleculares de la diabetes mellitas, alteraciones del metabolismo de los hidratos de carbono, regulación de la síntesis y secreción de insulina. Formas clínicas de la diabetes, Diabetes mellitus insulino dependiente (DMID) o tipo 1, Diabetes mellitus no insulino dependiente (DMNID) o tipo 2, Diabetes tipo MODY. Autoinmunidad y sistema HLA en diabetes. Estructura de los genes relacionados a DMNID, mutaciones. Los genes de Insulina, Glucoquinasa, y del Receptor de insulina. Resistencia a insulina.

Bases genéticas de las alteraciones en las lipoproteínas. Estructura de los genes. Mutaciones.

Hipercolesterolemia familiar.

Medicina genética: ARN de interferencia, conceptos y aplicaciones.

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 40 hs. presenciales, más 20 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016 y 2017, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII. Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a ceabidos@gmail.com

2016-CURSO N° 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulta Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra
Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

OFERTA EDUCATIVA 2018 - INSTITUTO FEMEBE

Se informa que el Instituto Femebe, cuenta con vasta propuesta formativa para este año 2018, entre ellas, se destacan dos cursos sobre **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**, problemática ya instalada a nivel nacional y provincial.

CURSO Nº 1

Inicio: 12 de Marzo 2018

Modalidad: Virtual

Duración y carga horaria: 1 mes

Destinatarios: **Administrativos de instituciones públicas y privadas de salud** (municipales y provinciales), en especial del área de guardia u otros sectores que atiendan al público, ej.:

admisión, personal de turnos, secretarías de servicios.

Más información del curso contenido, programa y pre inscripción, haciendo click [AQUÍ](#)



CURSO N° 2

Inicio: 9 de Abril 2018

Modalidad: Virtual:

Duración y carga horaria: 12 semanas.

Destinatarios:

Profesionales de la Salud que trabajen en la asistencia de salud ya sea pública o privada de cualquier entorno, ya fuere atención primaria, extra-hospitalarias, intra-hospitalarias, clínicas y en el marco de cualquiera de las especialidades avaladas en nuestro territorio.

- Profesionales de la salud que deseen capacitarse para estar en condiciones de protegerse y proteger a sus pacientes frente a situaciones de violencia dentro de las instituciones de salud.
- Profesionales de la salud que desean aprender herramientas para el manejo de las situaciones violentas en el desempeño de su actividad asistencial.

Aranceles para ambos cursos.

Con Tarjeta COMUNIDAD FEMEBA

\$ 900.- Descuento en liquidación FEMEBA en 3 cuotas de \$ 300.- cada una

\$ 810.- Descuento en liquidación FEMEBA en 1 único pago

\$ 900.- Transferencia bancaria o efectivo al contado en 1 único pago.

\$ 1000.- Con Tarjetas de Crédito en cuotas a través de Mercado Pago.

Sin Tarjeta COMUNIDAD FEMEBA

\$ 900.- Transferencia bancaria o efectivo al contado en 1 único pago

\$ 1000.- Con Tarjetas de Crédito en cuotas a través de Mercado Pago.



Director: Dr. Javier Vilosio

Destinatario: Profesionales de la Salud que participen actualmente o deseen participar en actividades de gestión y conducción en los diversos niveles de sus instituciones gremiales profesionales o empresariales de salud.

Duración: 8 meses

INFORMES:

Patricia Gatica
Secretaría Instituto FEMEBA
secretaria@ivf.fundacionfemeba.org.ar
Tel-Fax: (0221) 439-1395

BENEFICIOS PARA SOCIOS :

NANIRMA:

Compartimos con nuestros asociados las siguientes ofertas:

- Resma Marca Autor A4 75 grs (210 x 297 mm) : \$ 77.- + IVA
- Resma Marca Autor A4 80 grs (210 x 297 mm) : \$ 83.- + IVA
- Resma Marca Tempo A4 80 grs : \$ 80.- FINAL
- Resma Marca Tempo Premium A4 80 grs : \$ 85.- FINAL
- Resma Marca Tempo Premium A4 75 grs : \$ 77.- FINAL

Se ofrece amplia variedad de artículos de librería .Consulte

Contacto: info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



COMPLEJO CULTURAL BÀNFIELD TEATRO ENSAMBLE:

A partir del mes de abril 2016 todos los profesionales asociados al CEABI DII cuentan con los siguientes descuentos en el Complejo Cultural Bànfield Teatro Ensamble:



BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS
banfield teatro ensamble

- 20% de descuento en entradas de espectáculos de la **Compañía BTE**
- 20% de descuento en el restó bar
- 15% de descuento en cuotas de talleres de la **Escuela de arte**

Larrea 350, L. de Zamora
4392-2011 | 4243-0928

www.teatroensamble.com.ar

Larrea 350, Lomas de Zamora Informes 4392-2011 / 4243-0928

Reservas: www.teatroensamble.com.ar / banfield@teatroensamble.com.ar

ATENCION:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CUMPLEAÑOS



MARZO

BELOU, JULIA	3
MENENDEZ, MARIA	3
GARCIA STELA MARIS	4
MADAMA ANA MARIA	4
JOANNAS, JORGE	5
GAMBETTA, ALICIA	6
GARCIA ROSOLEN NERINA F.	6
BONADEO, CELIA	7
MENDEZ, OSCAR	7
MINNOCK, ANA	7
DINARDO FISCHER VERÓNICA A.	8
FREGA, GABRIELA	9
MEZA LEIZ, OSVALDO	9
WROBEL LAURA	10
GALLO GLADYS BEATRIZ	13
MORALES, AMELIA	13
CECCHINI LAURA ESTEFANIA	15
D'ATRI ADRIANA V.	16
RIBALTOVSKI, MIRTA	17
CORDERO ANGELES	18
ALONSO ADRIANA	20
FINESCHI VILMA G.	22
LITRENTA, MARIA JOSE	25
ROSSI, GUILLERMO (H)	25
GRIGUELO BERUTTI FLAVIA F.	28
DUVILLE, JORGE	29
CHIESA, PABLO	30
MONES SIAS MARINA C.	30
ELEMBERG, HERNAN A.	31

ABRIL

NAVARRO PONCE GRACIELA	2
BAÑON TORTOSA, R.	5
GIMENEZ JORGE ATILIO	8
CASANOVA TERESITA	9
MORATO CORIA CASILDA	9
RODRIGUEZ LUIS	9
RONZONI MARIA	9
LOPEZ JORGE	14
MONTALVETTI, MARCELA	14
BERGAMI MIRTA	15
MANDOLIN, ALDO	16
SUTIL NILDA BEATRIZ	17
ESPONDABURU, OMAR	18
LACCONI, OSCAR	20
VILLALBA, ORLANDO	22
IWANCZUK, OLGA	23
ELGUE, GRACIELA	24
ALVAREZ MARIA CECILIA	26
CLUSA MONICA EDITH	26
MARTINEZ COLEMAN V.	27
MISINO, MARÍA T	27
SALLABER MARIA	27
GONZALEZ, MARIA F.	29
MONACO, LUIS	29

COMERCIALES:

□ **SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:**

DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis – Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

□ **REINGENIERIA DE SISTEMAS Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.**

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

ATENCIÓN:

La contratación de los servicios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CLASIFICADOS:

❑ **BOLSA DE TRABAJO:**

Recordamos que el DISTRITO dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clickear en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

❑ **COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:**

- VENDO, por cambio tecnológico, Contador Hematológico, Coulter ACT diff, dif. 3 poblaciones. Muy buen estado, en funcionamiento. Consultas al Laboratorio de 9 a 14 hs. Tel 4246-3332 montechingololab@yahoo.com.ar *Fecha de publicación JUNIO/2017*

CONTACTO:

RECLAMOS Y/O COMENTARIOS **ceabidos@gmail.com**



CEABI DII

Centro de Especialistas
en Análisis Biológicos DII

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes
Tel.: 4253-7115 / 4253 - 8078
ceabid2@ceabi.com.ar

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui
Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela
Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

Conozca nuestro padrón en
www.ceabi.com.ar